



04/09/2007

DOS REOS VINCULADOS CON EL 'COMANDO BARCELONA'

## Una nota interna de la Generalitat llama 'presos políticos' a colaboradores de ETA

- Laura Riera y Diego Sánchez Burria habían sido padres dos días antes
- Él tuvo un permiso 'sin precedentes' para acudir al parto
- Funcionarios de prisiones hablan de un trato de favor a estos presos

EL MUNDO

BARCELONA.- Un documento interno del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña califica de "presos políticos" a los dos colaboradores del último comando de ETA en Barcelona, según publica EL MUNDO.

El comunicado fue remitido el pasado 20 de agosto al Hospital Penitenciario de Terrassa, en el que dos días antes había dado a luz Laura Riera. Ella y su compañero sentimental, Diego Sánchez Burria, están condenados a nueve años de cárcel por colaborar con el 'comando Barcelona' de ETA.

"Os comunico que el martes 21 de agosto está prevista una concentración a las puertas del Hospital de Terrassa a las 14.30 horas en solidaridad con los presos políticos Diego Sánchez y Laura Riera que han sido padres recientemente", reza el documento, que cuenta con el anagrama oficial de la Generalitat y la firma del Área de Información y Seguridad de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil. La concentración se llevó a cabo sin ningún incidente.

Sánchez Burria recibió un permiso extraordinario para acompañar a su pareja durante el parto, un **hecho "sin precedentes"** según fuentes penitenciarias, que hablan de un **agravio comparativo** porque los presos suelen visitar a su hijos recién nacidos días después. Esas mismas fuentes hablan de un trato de favor que se suma a **otras polémicas decisiones** que ya motivaron la queja de otros reclusos ordinarios y los propios funcionarios de prisiones. Entre ellas, encuentros vis-à-vis, régimen de vida ordinario o una carta sin revisar, como ordena la ley para condenados por terrorismo.